



DECRETO NUMERO 1617 DE 1960
(Noviembre 10)

Por el cual se declara insubsistente uns nombramientos y se hace unos nombramientos en propiedad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de la fecha, declárase insubsistente el nombramiento hecho a la señora BETTY RAMIREZ DE JAIMES, para el cargo de Escribiente en la Secretaría de la Alcaldía y nóbrase en propiedad para reemplazarla, a la señorita JULIA DURAN.-

Art. 2o.- A partir de la fecha, declárase insubsistente el nombramiento hecho a la señora YOLANDA DE RICO, para el cargo de Contadora en la Fábrica de Tubos del Municipio y nóbrase en propiedad a la señorita NANCY PERALTA G., quien venía desempeñando el cargo interinamente.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a NOV. 10 1960

El Alcalde



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,

ROBERTO CADENA ARENAS.-

